

0000023

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta
conforme con el original que me fue presentada.
en: _____ Fojas: 347



Quito a 21 SEP 1998

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

LA HORA Judicial

QUITO • MIERCOLES 25 DE ENERO DE 1995

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE
AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y
CODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑIA MINERVA S.A.**

Se comunica al público que la compañía MINERVA S.A. aumentó su capital en S/ 98'000.000,00 reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito el 30 de septiembre de 1994. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 94.1.1.1.3348 de 8 Dic. 1994 y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 12 de enero de 1995.

El capital actual de S/ 100'000.000,00 está dividido en 100'000.000 acciones de S/ 1,00. Y el capital autorizado de S/ 200'000.000,00.

En virtud de la escritura pública se reforman los siguientes artículos de los estatutos sociales: "ARTICULO PRIMERO:... OBJETO:.. Su objeto es la compra venta de artículos y mercaderías nacionales y/o extranjeras...". Y, "ARTICULO DECIMO PRIMERO: GOBIERNO, DIRECCION, ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La compañía estará gobernada por la Junta General y dirigida y administrada por el Presidente del Directorio, el Presidente Ejecutivo, el Directorio y el Gerente General; el Presidente del Directorio, el Presidente Ejecutivo y el Gerente General ejercerán separada e independientemente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía".

Quito, 23 de enero de 1995.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL